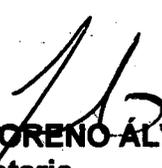


PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : LUÍS CARLOS LONDOÑO VARGAS
DEMANDADO : ANA PATRICIA ROJAS GÓMEZ
RADICADO : 2016-00133

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de diciembre de 2016. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO-ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado el memorial allegado por la apoderada de la parte actora en el cual informa acerca del diligenciamiento de la prueba decretada (folios 191 y 192).

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

| |
|---|
|  JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>02</u> del <u>13 ENE 2017</u> |
|  LEIDY YULIETH MORENO-ÁLVAREZ Secretaria |